

## ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 7 de mayo de 2019 en IRTA - Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries, en la [REDACTED] de Lleida.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, sin previo aviso, ubicada en el emplazamiento referido, destinada al uso de un equipo radiactivo para medir humedad en cultivos, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya de fecha 10.07.2009.

La Inspección fue recibida por [REDACTED], Técnico y Gestor de Innovación y supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación consistía en un almacén en la planta baja del edificio 2 del IRTA, en el emplazamiento referido. Tenía 2 puertas con cerraduras y llaves, que únicamente tenía el personal con licencia de la instalación.-----
- El almacén estaba señalizado de acuerdo con la legislación vigente y disponía de medios para controlar su acceso. -----
- En el interior del almacén, en el centro, había una maleta de transporte con etiquetas de clase 7 y candado con llave, en las que constaba: categoría II-amarilla; Am241/Be [REDACTED] IT 0,2. También tenía una placa en la que constaba: USA DOT 7A, type A, Radioactive material Type A Package, special form 7, UN3332, RQ.-----

- Dentro de la maleta había un equipo medidor de humedad de suelos de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] con una placa en la que constaba lo siguiente: [REDACTED] Am-241/Be, date 6-24-09, sn H 390809300.-----
- Estaba disponible la documentación original del equipo [REDACTED], el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva y el certificado de aprobación de materia radiactiva en forma especial con marca de aprobación CZ/1009/S-96 (Rev. 2), válido hasta el 30.11.2023.-----
- No se midieron niveles significativos de radiación en la zona delimitada donde se ubica el equipo ni en las inmediaciones del almacén. -----

Mensualmente el supervisor verifica los niveles de radiación, anota el resultado en un registro, y revisa el estado de la instalación según una lista de chequeo, de acuerdo con un procedimiento (versión 4, septiembre 2016). El último control tuvo lugar el 25.04.2019.-----

La empresa [REDACTED] realiza el mantenimiento del equipo periódicamente y el control periódico de la hermeticidad de la fuente radiactiva cada 12 meses. Según se manifestó, el equipo está operativo sólo durante la campaña de medidas que tiene una duración inferior a 6 meses, por lo que el equipo no se revisa con periodicidad semestral. Las últimas revisión y prueba de hermeticidad son del 22.05.2018; estaba disponible el certificado de dichos controles. -----

- La empresa [REDACTED] instalación radiactiva [REDACTED] realizó un control de hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada en fecha 30.04.2019. Estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- Disponen de un registro de verificación (visual) semanal del estado de la instalación. La [REDACTED] dispone de servicio de vigilancia.--
- Disponían de tres equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED] tipo [REDACTED] modelo [REDACTED] números de serie 68848, 68849 y 76790. Los equipos con n/s 68848 y 68849 están calibrados en origen el 14.10.2008, y el equipo con n/s 76790 estaba calibrado por el [REDACTED] en fecha 27.02.2019. Estaban disponibles los certificados de calibración.-----
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración de los equipos portátiles de detección y medida de los niveles de radiación (versión 4, septiembre 2016). La última verificación de los equipos es del 25.04.2019. Estaba disponible el registro de las verificaciones. El equipo n/s 76790 se usa como equipo de referencia. -----
- Estaban disponibles una licencia de supervisor y tres de operador, todas ellas en vigor. ---

- Las trabajadoras [REDACTED] habían realizado el curso de capacitación de operador de instalaciones radiactivas en Control 7, en enero de 2019. Había iniciado el trámite para solicitar las correspondientes licencias. -----
- El personal de la instalación dispone de dosímetro personal. Tienen contratado el control dosimétrico de los trabajadores expuestos con el [REDACTED]. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de marzo de 2019. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación. -----
- El 20.07.2018 realizaron la sesión de formación para el personal de la instalación. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Como consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas tienen designado a [REDACTED]. Estaba disponible su certificado de formación, válido hasta el 30.12.2019, y de designación por parte de la empresa. -----
- En los desplazamientos, con el equipo radiactivo, llevan: -----
  - o la carta de porte, -----
  - o las instrucciones escritas para actuar en caso de emergencia según el ADR. -----
  - o el certificado del empresario que acredita la formación de los conductores. -----
  - o las medidas que tienen que adoptar en caso de emergencia y la lista de teléfonos. -----
  - o elementos para señalar las zonas de trabajo en los desplazamientos. -----
  - o paneles naranja y etiquetas clase 7 para señalar el vehículo de transporte. -----
- El equipo pernocta siempre en la instalación, excepto durante sus traslados a [REDACTED], para las revisiones. -----
- Estaba disponible el procedimiento sobre la carga en el transporte de material radiactivo según la IS-34. -----
- Estaban disponibles, en un lugar visible, un resumen de las normas de actuación en caso de emergencia. -----
- Había medios de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en

virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 8 de mayo de 2019.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de IRTA - Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentàries para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

